

JORNADAS ANUALES INFORMATIVAS ERASMUS+ 2021

Madrid, 21 de abril de 2021

Actividades de movilidad de alumnado y personal

Actividades de KA121 y KA122

<p>Movilidad del personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje por observación (de 2 a 60 días). - Estancias de enseñanza o formación (de 2 a 365 días). - Cursos y formación (de 2 a 30 días). 	<p>Todas las actividades de movilidad de alumnado y personal pueden combinarse con actividades virtuales.</p>
<p>Movilidad de alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad en grupo de alumnos escolares (de 2 a 30 días, al menos 2 alumnos por grupo). - Movilidad educativa de corta duración de alumnos (de 10 a 29 días). - Movilidad educativa de larga duración de alumnos (de 30 a 365 días). 	
<p>Otras actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos invitados (de 2 a 60 días). - Acogida de profesores y educadores en formación (de 10 a 365 días). - Visitas preparatorias. 	

Movilidad del personal



Aprendizaje por observación



Estancias de enseñanza o formación



Cursos y formación

Movilidad del personal



Aprendizaje por observación (*Job shadowing*)



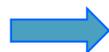
Duración: de 2 a 60 días.



Estancia en una organización extranjera para recibir formación para aprender de la práctica diaria de los profesionales en su trabajo diario mediante la observación participativa.

Ejemplo: Mejora metodológica.

3 docentes



Aprendizaje por observación (CLIL y metodología) en Italia.

1 docente



Aprendizaje por observación (metodología con TIC) en Finlandia.

Movilidad del personal



Estancias de enseñanza o formación

⌚ Duración: **de 2 a 365 días.**



Cursos y formación

⌚ Duración: **de 2 a 30 días.**

⌚ Las tasas de matrícula subvencionables se limitarán a un total de 10 días por participante. Antes de elegir un curso deben conocerse los estándares de calidad Erasmus+: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/erasmus-quality-standards-mobility-projects-vet-adults-schools_en

Participantes admisibles en actividades de movilidad de personal

- ⊖ Pueden participar los profesores, los directores de centros escolares y todos los demás expertos y personal no docente que trabajen en la educación escolar.
- ⊖ El personal no docente admisible incluye el personal que trabaje en educación escolar, ya sea en centros escolares (asistentes pedagógicos, asesores pedagógicos, psicólogos, etc.) o en otras organizaciones activas en el ámbito de la educación escolar (p. ej., inspectores escolares, asesores, coordinadores de políticas responsables de educación escolar, etc.).
- ⊖ Los participantes deben trabajar en la organización de envío o trabajar regularmente con ella ayudándola a llevar a cabo las actividades principales de la organización.
- ⊖ En todos los casos, las tareas que vinculan al participante con la organización de envío deben estar documentadas.



Movilidad del alumnado



Movilidad en grupo de alumnos escolares



Movilidad educativa de corta duración de alumnos escolares



Movilidad educativa de larga duración de alumnos escolares

Movilidad en grupo de alumnos escolares

- ☉ Duración: de **2 a 30 días**, al menos 2 alumnos por grupo.
- ☉ Concepto: grupo de alumnos del centro de envío realiza una **estancia de aprendizaje** junto con otros alumnos en el extranjero.
- ☉ La movilidad normalmente en un centro escolar de acogida: excepcionalmente en otro lugar del país del centro acogida o en la sede de una institución de la Unión Europea.



- ✓ Deben estar matriculados en un programa educativo en el centro escolar de envío.
- ✓ Deben estar acompañados por profesores u otras personas autorizadas del centro de envío.

Movilidad educativa de corta duración de alumnos escolares

- ☉ Duración: de 10 a 29 días.
- ☉ Concepto: Los alumnos estudian en un centro escolar asociado o realizan un período de formación práctica en otra organización pertinente en el extranjero.
- ☉ Debe definirse un programa de aprendizaje individual para cada participante.
- ☉ Participantes con menos oportunidades: puede organizarse con una duración mínima de 2 días, siempre que esté justificado.



Movilidad educativa de larga duración de alumnos

- e Duración: de 30 a 365 días.
- e Concepto: Los alumnos estudian en un centro escolar asociado o realizan un período de formación práctica en otra organización pertinente en el extranjero.
- e Debe definirse un programa de aprendizaje individual para cada participante.
- e Se proporcionará una formación obligatoria previa a la salida a todos los participantes.



Otras cuestiones importantes

- ⊖ Además de la movilidad física todas las actividades de movilidad de alumnos pueden combinarse con actividades virtuales.
- ⊖ Participantes admisibles: Los alumnos participantes deben estar matriculados en un programa educativo en el centro escolar de envío.
- ⊖ Cada solicitud de proyecto de corta duración: **máximo 30 participantes** en actividades de movilidad (máximo no incluye visitas preparatorias ni acompañantes).



Otras actividades subvencionables



Expertos invitados



Acogida de profesores y educadores en formación



Visitas preparatorias



Expertos invitados

- Perfil: expertos en educación escolar.
- Admisibles: formadores, profesores, expertos en políticas educativas u otros profesionales cualificados procedentes del otro país del programa.
- **De 2 a 60 días de estancia.**
- Actividades posibles: *demostración de nuevas metodologías, impartir formación, investigación participante, colaboración en un proyecto de investigación.*



Acogida de profesores y educadores en formación

- Destinado a profesores que estén matriculados o se hayan titulado recientemente en un programa de formación del profesorado o un programa educativo para formadores o educadores de naturaleza similar en otro país del programa.
- Duración: **de 10 a 365 días.**



Visitas preparatorias

Ópción incluida en todos los envíos de participantes y personal:

- Movilidad de grupos.
- Movilidad de corta duración.
- Movilidad de larga duración.
- Docencia y formación en el extranjero.
- Aprendizaje por observación (*Job shadowing*).



Visitas preparatorias

- No son actividades independientes: se dirigen al apoyo organizativo a las movilizaciones de alumnado y personal.
- Destinados a: personal participante, alumnado de MLD y participantes con menos oportunidades.
- Especialmente orientadas a preparar el apoyo a la inclusión y las movilizaciones de larga duración.

Cuadro resumen de la definición y cuantía de las categorías presupuestarias de los proyectos KA122

Categoría presupuestaria	Concepto	Importe	Actividades que incluyen esta subvención
Apoyo individual	Costes de manutención	Ver documento de financiación en la web	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad en grupo de alumnos escolares. • Movilidad educativa de alumnos de corta y larga duración. • Estancias de enseñanza. • Aprendizaje por observación.
Viajes	Costes de viaje	<p>Según banda de distancia, entre 275€ y 1.500 €</p> <p>Ejemplos: 500 – 1 999 km: 275 EUR 2. 000 – 2 999 km: 360 EUR</p> <p>Hasta dos días adicionales en “Apoyo individual”</p>	
	Desplazamiento ecológico (utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto)	Aumento proporcional en la subvención de “Viaje” y hasta 4 días adicionales en “Apoyo individual”.	

Categoría presupuestaria	Concepto	Importe	Actividades que incluyen esta subvención
<p>Apoyo a la inclusión</p>	<p>Costes relacionados con la organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.</p>	<p>100€ por participante para la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad en grupo de alumnos escolares. • Movilidad educativa de alumnos de corta y larga duración. • Estancias de enseñanza. • Aprendizaje por observación. • Expertos invitados. • Cursos y formación.
	<p>Costes adicionales relacionados directamente con los participantes con menos oportunidades y sus acompañantes.</p>	<p>100 % de los costes reales subvencionables.</p>	
<p>Costes excepcionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Costes derivados de la garantía financiera. • Gastos de viaje de alto coste de los participantes y acompañantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Costes derivados de la garantía financiera: 80 % de los costes subvencionables. - Gastos de viaje elevados: 80 % de los gastos de viaje subvencionables. 	

Categoría presupuestaria	Concepto	Importe	Actividades que incluyen esta subvención
Visitas preparatorias	Gastos de viaje y estancia para la participación en una visita preparatoria.	575€ por participante para la organización. (Máx. 3 participantes por visita)	Todas las actividades de envío de personal y alumnado, salvo la asistencia a cursos.
Apoyo organizativo	Costes directamente relacionados con la realización de las actividades de movilidad que no estén cubiertos por otras categorías de costes.	Entre 100€ y 500€ por participante. <i>(Guía Erasmus+, p.106)</i>	Todas las actividades subvencionables.
Tasas de cursos	Costes que cubren las tasas de matriculación en cursos y formación.	80€ al día por participante hasta un máximo de 800€.	Cursos y formación.
Apoyo lingüístico	Costes derivados de proporcionar materiales y formación para el aprendizaje de lenguas a los participantes que necesitan mejorar el conocimiento de la lengua que utilizarán para estudiar o recibir formación durante su actividad.	150€ por participante que no pueda asistir a la OLS (Online Linguistic Support). Adicionalmente, 150€ por participante para MDL.	Movilidad educativa de larga y corta duración de alumnos escolares. Estancias de enseñanza. Aprendizaje por observación.

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

